EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA

ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**014**	01 DE ENERO DEL 2026
VALOR DEL CONTRATO.	**DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($17.400.000)** incluidos todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar como única contraprestación para el contratista, esto si hubiere el caso.		
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio, lo cual es cuando se ha configurado los requisitos de perfeccionamiento del contrato.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
El Hospital cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que permitió consolidar el presente proceso, el cual es soporte o anexo directo de este contrato.

OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ABOGADO A EFECTOS DE REALIZAR EL ASESORAMIENTO JURIDICO DE LA ENTIDAD EN TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CONTRACTUALES, JUNTO A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA

ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.435-8
SUPERVISOR CONTRACTUAL	**LILIANA MORA ROZO**

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	**JEISSON ARIEL SANCHEZ PAVA**
CEDULA Y/O NIT:	**1.110.548.092**

REGIMEN TRIBUTARIO:	
NO RESPONSABLE DE IVA	RESPONSABLE DE IVA
X	

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte, el **HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA**, representada legalmente en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, la doctora **DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ** y quien actúa en el presente acto contractual en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES (TOLIMA)** con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE U HOSPITAL**, y por otra parte del negocio contractual, **JEISSON ARIEL SANCHEZ PAVA** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.110.548.092** en su condición de Contratista, proceden a suscribir **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 014 DEL 01 DE ENERO DEL 2026,** en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en el municipio de RONCESVALLES - Tolima, AL PRIMER (01) DIA DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026)

EL CONTRATANTE:

DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ
GERENTE
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA

EL (LA) CONTRATISTA:

JEISSON ARIEL SANCHEZ PAVA
C.C. NO. No. 1.110.548.092

LA SUPERVISORA:

LILIANA MORA ROZO.
Profesional Universitaria
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
Supervisor del Contrato